

ASEPEYO

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Se emite el presente informe, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el que se establece que cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar en el expediente la insuficiencia de medios para llevar a cabo el servicio con medios propios.

Nº de solicitud: PW-S-16605

Informe sobre la insuficiencia de medios para la contratación de:

Renovación de Licencias de Uso y Mantenimiento de un servicio de Gestión de Farmacia y de Almacén Hospitalario

Primero.- Análisis de los medios disponibles de Asepeyo

Vista la memoria de necesidad e idoneidad del contrato así como las especificaciones técnicas se procede a analizar los medios disponibles:

- Análisis de los medios personales

Se han revisado todos los recursos humanos con los que cuenta ASEPEYO y se llega a la conclusión:

- que no dispone de recursos con la capacidad, formación y especialización específica que requiere el servicio.
- que las actividades y la frecuencia de éstas no pueden ser asumidas por el personal de ASEPEYO porque no cuenta con el número suficiente.
- que el coste de desarrollo de una plataforma de este tipo es muy superior al coste de una licencia.

- Análisis de los medios materiales

- No se dispone de las herramientas necesarias para la consecución de la necesidad del contrato.
- No se dispone del soporte técnico y tecnológico adecuado.

Segundo.- Insuficiencia de medios

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, se concluye que los medios humanos, materiales y técnicos que en la actualidad dispone Asepeyo no permiten llevar a cabo el servicio objeto del contrato por lo que es necesario la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

Tercero.- Publicación del informe

A tenor de lo establecido en el art. 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procederá a publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de Asepeyo.

Fdo. Subdirector General